CONSULTA Nº 19

AÑO 1980

Exp 5261/80
Vea 39/81
" 9/82

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente / de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los Señores Ministros Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black,

CONSIDERANDO:

Que por Acordada N°34/79 este Tribunal encomendó a la Secretaría de Superintendencia la reorganización integral de las Oficinas de Mandamien-/ tos y Notificaciones.

Que consecuentemente dicha Secretaría, con la colaboración del / Prosecretario Jefe de la Oficina de Notificaciones, elaboró un Proyecto de reglamento, que elevó para su aprobación.

Que en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 138 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación y 4º del De-/ creto-Ley 1.285/58,

ACORDARON:

1°) Aprobar el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional y Federal que forma // parte integral de la presente.

2°) Derogar la Acordada N°3/75 y toda otra disposición que se oponga a dicho Reglamento, el que entrará en vigencia una vez aprobada la rees-// tructuración del personal de la Oficina, y a los 8 días de su publicación en el Boletín Oficial.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase y comunicase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

(Secret.)